

Quito, 12 de junio de 2020

Señor
Henry Alexander Barco López
Presente

De mi consideración:

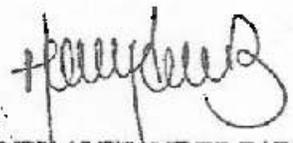
La Junta Directiva de **MATALLANA S.A.** celebrada el 12 de junio de 2020, decidió nombrar a usted **Vicepresidente** de la compañía por el período estatutario de dos años, en reemplazo del señor Luis Guillermo Arciniegas Millan.

Corresponde a usted en el desempeño de su cargo, reemplazar al Presidente de la Compañía, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de éstos, y en tal caso ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo previsto en los Artículos Décimo Noveno literal b) y Vigésimo del Estatuto Social, con las limitaciones establecidas en dicho estatuto, inserto en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el 23 de enero del 2006 ante el Notario Décimo Cuarto de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de marzo del 2006; reformado mediante escritura pública otorgada el 21 de octubre del 2015 ante la Notaria Décimo Primera de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de los mismos mes y año.

Atentamente,


Dr. Ricardo Mancheno Karolys
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación anterior.-
Bogotá, 16 de junio de 2020



HENRY ALEXANDER BARCO LÓPEZ
Pas. A0346609

TRÁMITE NÚMERO: 20482

7060570MFRXKCV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16277
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7808
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATALLANAS.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARCO LOPEZ HENRY ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	A0346609
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 505 DEL: 06/03/2006 NOT: DECIMO CUARTO DEL: 23/01/2006 REF E RM# 3972 DEL: 26/11/2006 NOT: CUADRAGESIMO DEL: 27/10/2010

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103